



Comisión de Radio Televisión
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY
ILMO. SR. D. ALBERTO ESCRIBANO GARCÍA
ILMA. SRA. D^a. ALMUDENA NEGRO KONRAD
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA
ILMA. SRA. D^a. CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADA: D^a BLANCA CID VILLAGRASA

En Madrid, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, del día tres de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 8 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

- 1.º PCOC 2600/22 RGEP 20526** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, criterios que se fijan por Radio Televisión Madrid para seleccionar los municipios desde los que se efectúan retransmisiones taurinas.
- 2.º PCOC 2425/22 RGEP 20139** a iniciativa de la Sra. D^a. Almudena Negro Konrad, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, uso que se está haciendo de las instalaciones de Radio Televisión Madrid para la emisión de programación.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

- 3.º **PCOC 2840/22 RGEP 21598** a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, criterios que sigue Telemadrid para cubrir la información en los distintos municipios de la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 2895/22 RGEP 22278** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, criterios que se siguieron para la elección de Elite Dron School para la contratación de los expedientes: 2021/0578 y 2021/0682 de Radio Televisión Madrid.
- 5.º **PCOC 2897/22 RGEP 22280** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, actuaciones que ha llevado a cabo relativas a la regulación del teletrabajo en Radio Televisión Madrid.
- 6.º **C 1763/22 RGEP 23445** del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre previsiones presupuestarias de Radio Televisión Madrid, S.A. para el año 2023. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)
- 7.º **Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Alicia SÁNCHEZ-CAMACHO
PÉREZ

Fdo.: Alberto ESCRIBANO GARCÍA